

# Nuestros Derechos en Juego

## Los Derechos Humanos en la Educación Infantil



EDITA | **Movimiento Asturiano por la Paz-FIP. Área de Educación**  
[www.maspaz.org](http://www.maspaz.org)

FINANCIA | **Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo**  
**Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón**

DISEÑO | **Amelia Celaya**  
D. L.: AS-01960-2014

*Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre que se nombre al Movimiento Asturiano por la Paz-FIP, como autor del documento.*

---

## Índice

4	Introducción
10	Programación Introducción Justificación Objetivos generales
11	Área identidad y autonomía personal
12	Área conocimiento del entorno
14	Área lenguajes: comunicación y representación
15	Evaluación
16	Metodología
18	Temporalización de las unidades didácticas
20	Cuadro de criterios de evaluación
22	Bibliografía



DESDE EL MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ consideramos que es el proceso educativo el que ayuda a desarrollar un comportamiento ciudadano, en el que los individuos son conocedores de sus necesidades y derechos, y tienen la posibilidad de mostrarse opinando, argumentando y criticando, y la habilidad de transformar y mejorar su realidad y la de los otros.

El Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidido por Jacques Delors: *La educación encierra un tesoro*, se habla de cuatro dimensiones de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

**Aprender a conocer**, desarrollando la capacidad crítica, el conocimiento de la realidad, detectando las carencias, necesidades y/o problemas de determinados contextos. Contrastando lo que hay con lo que debería haber, teniendo como referencia los derechos fundamentales de las personas.

**Aprender a hacer**, adquiriendo competencias que permitan a las personas utilizar todos sus recursos (habilidades, actitudes,

aptitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de manera adecuada una tarea en un contexto definido. Educando para la participación desarrollaríamos las capacidades necesarias para la acción transformadora.

**Aprender a vivir juntos** para lo cual es preciso un mejor conocimiento de las características propias y de los demás, para crear una visión nueva que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los conflictos. Por eso debemos atender al desarrollo de las habilidades sociales, de comunicación, la empatía, los valores de la cooperación y la solidaridad.

**Aprender a ser**, a operar con mayor autonomía y capacidad crítica desarrollando la responsabilidad personal en la realización del bienestar colectivo.

Desarrollar estos aprendizajes es fundamental para conseguir los fines enunciados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre los que se encuentran:

En el Título preliminar, capítulo I, se establecen como algunos de los principios de la educación:

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En el artículo 2 se recogen los siguientes fines:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

En el Decreto 85/2008, de 3 de septiembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de educación infantil (Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias) podemos leer que este se orienta a lograr un desarrollo integral, armónico y global de la persona en los distintos planos: físico, motriz, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. A continuación se especifica que se debe resaltar el hecho de que se trata más de plantear experiencias y actividades que las niñas y los niños han de realizar con el fin de lograr determinados objetivos educativos, que de conceptos o contenidos que han de ser transmitidos por las personas adultas.

Según el artículo 4 del R.D. 1603/2006, de 29 de diciembre la Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.





- c) *Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.*
- d) *Desarrollar sus capacidades afectivas.*
- e) *Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.*
- f) *Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.*
- g) *Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.*

*Asimismo, la Educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:*

- a) *Observar y explorar su entorno cultural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y conservación del mismo.*
- b) *Construir una imagen ajustada de su persona, valorar su identidad sexual y regular progresivamente su propia conducta.*
- c) *Desarrollar diferentes formas de expresión potenciando su sensibilidad estética y su creatividad.*
- d) *Descubrir y participar en algunas manifestaciones sociales, culturales y artísticas de su entorno desarrollando una actitud de interés y aprecio hacia el patrimonio cultural asturiano.*

El material didáctico “Nuestros Derechos en juego: los Derechos Humanos en la Educación Infantil”, se estructura en torno a las tres áreas de conocimiento establecidas en el currículo:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: comunicación y representación.

La programación de actividades ha tenido en cuenta muchos de los objetivos de cada área, así como los contenidos y los criterios de evaluación pertinentes.

Teniendo en cuenta el Capítulo I del Título I, Artículo 14 de la Ley de Educación, que establece que los métodos de trabajo en ambos ciclos (1º y 2º ciclo de educación infantil) se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, la metodología planteada para el desarrollo de las actividades está basada en el cuento, que es el soporte en que se anclarán el resto de las actividades propuestas. El material incluye cinco cuentos tradicionales adaptados que nos servirán para ir trabajando con los niños/as conceptos, procedimientos y actitudes curriculares

y a la vez, transversalmente, los derechos humanos.

Muchos son los autores que dicen que el cuento contiene una serie de características que justifican su utilización en el aula de educación infantil. Entre ellas podemos recoger:

- Ejercitan la imaginación y desarrollan el lenguaje, no sólo en su aspecto comunicativo sino también en el aspecto estético y creativo.
- Preparan para la vida, aparecen conflictos y problemas propios de la vida real.
- Favorecen el desarrollo social en cuanto permite comprender roles y valores y es un medio de transmisión de ideas, de creencias y de valores.
- Facilitan la temporalización en la mente infantil, en los cuentos los hechos suceden de forma ordenada en el tiempo.
- Cada niño y niña disfruta con un tipo de cuento diferente y esto nos ayuda a conocerlos mejor.
- El cuento nos ayuda a distender la atmósfera de la clase, nos ayuda a establecer confianza entre el/la maestro/a y los niños/as.
- El cuento propicia la creación de múltiples actividades.
- Los cuentos inician al niño en un código moral: concepto de lo adecuado e inadecuado.

- Ponen en contacto a los niños con la realidad.

Además de los cuentos, entre las propuestas metodológicas más adecuadas y que mejor pueden responder a las necesidades de esta etapa educativa encontramos:

- Situaciones de la vida cotidiana
- Actividades lúdicas. Juegos cooperativos y dramatizaciones.
- Pequeños proyectos: Creación de rincones: el rincón de la paz.
- Talleres: manualidades, pintura, normas y derechos...

Consideramos muy importante la actividad lúdica y el juego. *El juego es la forma de estar habitual de niños y niñas, convirtiéndose en una conducta espontánea, que interviene de forma decisiva en la forma en que tienen de conocer y aprender. Mientras juegan, ven satisfechas sus necesidades de acción, manipulación de objetos e interacción con otras personas. El juego es, por tanto, un principio pedagógico clave por su enorme potencial como estimulante del proceso de desarrollo y aprendizaje, que evoluciona conjuntamente en estas primeras edades. En el se conjuga el placer por hacer y la motivación por aprender.* (Currículo de segundo ciclo de educación infantil). En este caso se utilizará el juego como



una forma de presentar o motivar ciertas actividades con el objeto de alcanzar unos aprendizajes específicos, relacionados con los derechos humanos e introducidos de forma transversal en los contenidos del currículo.

Las actividades propuestas están programadas para desarrollarse a lo largo de un trimestre, aunque esta propuesta es muy flexible y variará en función del tiempo que queramos dedicar a un tema o a otro. Incluimos en esta guía la programación general, el mapa conceptual del proyecto y el cronograma de actividades. El material contiene un DVD, con los cuentos ilustrados y grabados. En el DVD se incluyen, también, algunas de las actividades que se pueden desarrollar en cada unidad didáctica. Se acompaña, a su vez, de un cartel con algunos de los derechos humanos, de fácil comprensión para los niños/as, y de un mapa del mundo en el que están situados todos los protagonistas de los cuentos.

## Patito Blanco

### Derecho a no ser discriminado

- Otras culturas
- Diferencias y similitudes entre las personas
- El cuerpo humano

## Meñique

### Derecho a dar nuestras opiniones

- La comunicación
- Comunicación verbal y no verbal
- Lenguaje oral y escrito
- Las vocales | El abecedario

## Nuestros Derechos en Juego

## Blancanieves y los siete derechitos

### Derecho a circular libremente

- Los derechos humanos: ¿qué son y por qué se elaboraron?
- La familia (el árbol genealógico)
- Profesiones
- Casas del mundo y construcciones tradicionales asturianas
- El árbol (sus partes)

## Polvicienta

### Derecho a no ser tratado injustamente

- Los conflictos: ¿qué son?
- Conflictos y violencia
- Estilos de resolver conflictos

## Caperucita Verde

### Derecho a circular libremente

- Mi barrio, mi ciudad, mi comunidad, mi país
- Países y nacionalidades
- Los continentes



## PROGRAMACIÓN

### Introducción

La programación que presentamos está diseñada para acercar a los niño/as al conocimiento de los derechos humanos y su estrecha relación con las actividades más cotidianas. Para trabajar el tema se ha utilizado el cuento como hilo conductor a través del cual girarán todas las actividades. El material consta de cinco cuentos tradicionales adaptados e ilustrados. Cada cuento sirve para introducir y trabajar uno o más derechos humanos, que a la vez nos permiten desarrollar contenidos propios del ciclo educativo.

Los objetivos didácticos de cada área están extraídos del Decreto 85/ 2008, de 3 de septiembre por el que se establece el currículo del segundo ciclo de educación infantil (Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias).

### Justificación

Para el logro de un mundo más justo, solidario y en paz, consideramos fundamental la creación de las condiciones necesarias para el reconocimiento y el acceso real por

parte de cualquier persona a los derechos y libertades fundamentales inherentes al ser humano. Un primero paso, fundamental, para este reconocimiento consiste en fomentar el conocimiento del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Teniendo en cuenta que la escuela es, junto con la familia, uno de los elementos claves de la socialización primaria, es conveniente demandar que esta se reoriente con una visión más participativa, contextualizada, diversificada, con aprendizajes relevantes, integrales e integrados. La escuela debe ofrecer oportunidades de aprendizaje y comportamiento social que formen una ciudadanía solidaria, responsable y con pensamiento crítico.

La inversión en los niños más pequeños es una de las que tiene más posibilidades de modificar algunos de los actuales patrones de conducta como son la discriminación o la injusticia social. Desarrollar en las edades tempranas el respeto por los derechos humanos es garantizar en el futuro una ciudadanía con el mandato moral conseguir un mundo más justo e igualitario.

“Nuestros Derechos en juego: los Derechos Humanos en la Educación Infantil” es un proyecto dirigido a trabajar de manera transversal y a promover el conocimiento de los Derechos Humanos entre niños/as de 3 a 5 años.

### Objetivo general

Promover entre la primera infancia el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades prosociales desde el enfoque de derechos humanos para todos y todas.

### Objetivos específicos

- Acercarse al conocimiento de los derechos humanos, asociándolos a algunas de las necesidades básicas del ser humano.
- Reconocer a los seres humanos como individuos de derechos y con el deber de comportarse acorde con esos mismos derechos.
- Promover actitudes de respeto hacia la diferencia y de colaboración con los otros/as desarrollando el principio de no discriminación.

A continuación incluimos algunos de los objetivos didácticos y contenidos, distribuidos por áreas y bloques, que se trabajarán en las cinco unidades didácticas.

### ÁREA :: IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Formarse una imagen personal ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de otras personas.
4. Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa para realizar de manera cada vez más autónoma actividades habituales y tareas sencillas, así como para resolver problemas que se planteen en situaciones de juego y de la vida cotidiana y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de las demás personas, desarrollando actitudes y hábitos







de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

#### CONTENIDOS GENERALES

##### Bloque 1 | El cuerpo y la propia imagen

- Identificación de partes interiores y exteriores del cuerpo.
- Derecho a ser iguales: Reconocimiento de diferencias y semejanzas entre los seres humanos y valoración positiva de las mismas, evitando actitudes discriminatorias.
- Análisis y valoración de las cualidades personales y las de los demás.
- Derecho a expresar nuestras emociones y opiniones. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, intereses y necesidades propias de las demás personas. Adquisición de control progresivo sobre las emociones y sentimientos.

##### Bloque 2 | Juego y movimiento

- Participación activa y disfrute con las actividades en grupo.
- Confianza en las propias capacidades y habilidades.
- Actitud positiva y valoración de las capacidades de los demás.
- Aprecio hacia las actividades que impliquen colaboración con los demás.

##### Bloque 3 | La actividad y la vida cotidiana

- Relación de las necesidades básicas del

ser humano con los derechos humanos (salud, alimentación, descanso, vestido, vivienda, educación...)

- Diferenciación entre los episodios de violencia con las situaciones de conflicto.
- Acercamiento a las normas de convivencia y las estrategias de análisis y de resolución pacífica de conflictos.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto.
- Desarrollo de la capacidad para compartir sentimientos y emociones.

##### Bloque 4 | Cuidado personal y la salud

- Exploración de acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y del resto de las personas.
- Actitud de confianza en la petición y aceptación de ayuda adecuada para resolver situaciones.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

#### ÁREA :: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

##### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Observar y explorar de forma activa su entorno.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada, igualitaria y satisfactoria, mostrando cercanía a la rea-

lidad emocional de las otras personas, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
6. Descubrir y valorar las manifestaciones culturales y artísticas del Principado de Asturias.

#### CONTENIDOS GENERALES

##### Bloque 1 | Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Organización y clasificación de elementos según alguna de sus características.
- Secuenciación temporal de situaciones de cuentos e historias, tanto contados como inventados.
- Uso de los números cardinales referidos a

cantidades manejables y uso contextualizado de los primeros números ordinales.

- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

##### Bloque 2 | Acercamiento a la naturaleza

- Conocimiento de las principales partes de un árbol. Valoración de la importancia de las plantas para la vida.
- Valoración de la importancia de un medio ambiente sano para la salud y el bienestar.

##### Bloque 3 | Cultura y vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: la familia. Comprensión de la necesidad de su existencia, entendiéndola como uno de los derechos de las personas. Aceptación de las diferentes formas de estructura familiar.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad evitando reproducciones de estereotipos de género. Valoración del trabajo digno como un derecho humano.
- Diferenciar los cinco continentes, iniciándose en la comprensión de mapas de mundo.
- Conocimiento de diferentes viviendas y construcciones del mundo, haciendo hincapié en alguna construcción típica asturiana. Interés y valoración de otras manifestaciones culturales.





- Aceptación y respeto por las normas de convivencia y desarrollo de actitudes de colaboración en la resolución positiva de los conflictos.

## ÁREA :: LENGUAJES:

### COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Utilizar la lengua de forma no sexista como instrumento de comunicación, de representación, de regulación de la propia conducta, de aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorando la lengua oral como un medio de relación con otras personas y de regulación de la convivencia.
2. Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención, a la situación y a sus posibilidades.
3. Comprender las intenciones y los mensajes y progresar en la interpretación de las intenciones comunicativas de las demás personas adoptando una actitud de respeto y aprecio hacia las lenguas que usa, oye y aprende.
4. Escuchar, comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios, mostrando actitudes de valoración y respeto hacia ellos.

5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información, crecimiento y disfrute personal.
6. Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas relacionadas con el lenguaje corporal, musical y plástico así como acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en estos lenguajes producidas tanto por mujeres como por hombres.

#### CONTENIDOS GENERALES

##### Bloque 1 | Lenguaje verbal

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar necesidades, ideas y sentimientos.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación usando de forma progresiva, acorde con la edad, un léxico variado.
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura.
- Escucha y comprensión, como fuente de placer y aprendizaje.

- Dramatización de textos literarios, y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Valoración y uso de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute y como espacio para compartir recursos y vivencias con actitud de respeto y cuidado.

##### Bloque 2 | Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

##### Bloque 3 | Lenguajes artísticos: corporal, musical y plástico

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación de necesidades, sentimientos y emociones.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal, alejándose de estereotipos sexistas.
- Experimentación y descubrimiento de

algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).

- Expresión y comunicación de necesidades, hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.

#### Evaluación

“En la educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de los niños y las niñas constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación. Este proceso debe constituir una práctica habitual permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo”. (ORDEN ECI/734/208, de 5 de mayo de evaluación en la Educación Infantil).

Antes de iniciar cualquier actividad es conveniente realizar una evaluación inicial que nos permita saber el grado de conocimiento de los alumnos/as sobre los temas a tratar, con el objetivo de ir construyendo los







nuevos aprendizajes sobre las experiencias y nociones previas de los niños/as.

A partir de aquí la evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer el grado de adecuación de las actividades desarrolladas a los objetivos planteados. La evaluación ha de ser continua para que nos permita rectificar nuestra práctica si ésta no nos está dirigiendo a los fines que previamente nos habíamos marcado. Los materiales presentados en esta guía son una orientación para el profesorado. Se han determinado una serie de objetivos, procedimientos y actitudes ha alcanzar y sobre los que trabajar, que pueden variar, en función de los intereses de la persona que vaya a utilizar los materiales, **siempre sin perder la esencia de los mismos, que es trabajar y dar a conocer a los niños/as el contenido de la Declaración de los Derechos Humanos, poniéndolos en relación con necesidades y situaciones de la vida cotidiana.**

Al final de la Unidad Didáctica llevaremos a cabo la evaluación final, que nos permitirá saber si los alumnos han conseguido los objetivos de aprendizaje planteados inicialmente. Para realizar esta evaluación final partiremos de algunos de los criterios de evaluación que se muestran en el cuadro de la página 20.

También deberemos atender, para que la evaluación final sea completa, a otro tipo de criterios como el grado de implicación y colaboración de las familias, la organización de los espacios y los materiales, la adecuación de las actividades a los objetivos didácticos planteados, la relación profesor- alumno y la relación entre los propios alumnos/as.

Dentro de los instrumentos de evaluación proponemos:

- La observación directa.
- Cuestionarios.
- Entrevistas con los alumnos/as y padres y madres.
- Asambleas con los alumnos/as.
- Diario de clase.

### Metodología

Para la puesta en práctica de la unidad didáctica partiremos de los principios metodológicos recogidos en el Currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil:

- Enfoque globalizador.

Proponer secuencias de aprendizaje de manera significativa, que tengan sentido para los niños y las niñas, que respondan a sus intereses y necesidades, que conecten con su realidad, que relacionen

contenidos de diferentes tipos y áreas de manera natural.

- Promover aprendizajes significativos. Ir construyendo conocimientos a partir de los conocimientos que los niños y niñas ya tienen
- Participación activa del educando en su proceso de aprendizaje

Proponer situaciones en que el niño participe activamente para facilitar la adquisición de los conocimientos y la comprensión de los mismos.

- Propiciar y mantener una estrecha colaboración con las familias.

Sabemos que es la familia la estructura principal en la que se desarrolla la socialización primaria. Es fundamental mantener la coordinación y colaboración entre escuela y familia para no hacer entrar al niño/a en contradicciones que dificulten su proceso de aprendizaje.

Con la programación que planteamos queremos trabajar de forma transversal los derechos humanos, en este caso los/as niños/as se convierten también en un vehículo de transmisión del conocimiento de los derechos fundamentales hacia los adultos.

• Utilización de estrategias metodológicas motivadoras para los niños y niñas  
**El juego** | A través del juego los niños reproducen el entorno social y este les ayuda a desarrollar conductas prosociales. Con el juego el niño/a interioriza las normas básicas de convivencia y la necesidad de respetarlas para compartir con los otros/as.

**El cuento** | A parte de otras muchas utilidades educativas, en los cuentos aparecen conflictos y problemas propios de la vida real, por tanto favorecen el desarrollo social en cuanto permite comprender roles y valores y es un medio de transmisión de ideas, de creencias y de valores.

### Utilización del espacio

En función de los objetivos y de las actividades propuestas planteamos una serie de rincones y talleres que van a permitir el desarrollo de la Unidad Didáctica:

- Rincón Otto juega: juegos cooperativos y juegos del mundo.
- Rincón de la paz: Otto negocia y resuelve adecuadamente los conflictos.
- Rincón de la creatividad: Otto y sus cuentos. Nuestros cuentos.
- Taller de manualidades.
- Tiempo de asamblea: dialogamos y nos ponemos de acuerdo





- Taller del conocimiento y la reflexión: ¿qué hemos aprendido esta semana?

#### Materiales que se incluyen

- Cuentos ilustrados. (DVD).
- Mapa del mundo con personajes de los cuentos.
- Cartel grande Derechos Humanos.
- Recortable de los personajes de los cuentos.
- Secuencias de los cuentos para recortar y ordenar.
- Fotocopias del mapa del mundo con los personajes de los cuentos.
- Dibujos de los personajes de los cuentos para colorear.
- Imágenes e ilustraciones de los cuentos.
- Power-Point con viviendas y construcciones del mundo.
- Power-Point con familias y modelos de familia.
- Power-Point con imágenes de conflictos.
- Power-Point el cuerpo humano.
- Power-Point trabajo infantil.

#### Temporalización

La temporalización y las actividades a desarrollar son orientativas. Se pueden realizar todas las actividades propuestas, sólo algunas o incluso diseñar otras que complementen la propuesta inicial. La programación incluye cinco unidades didácticas (una por cada cuento), para trabajar a lo largo de un trimestre.

### Unidades Didácticas

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1

#### Blancanieves y los Siete Derechitos

Derecho a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, el ocio y el descanso y a un medio ambiente sano –22 de septiembre al 11 de octubre–.

#### CONTENIDOS

- Comentario del cuento. Cartel de los Derechos Humanos.
- La familia: árbol genealógico y modelos de familia.
- Trabajo: profesiones y oficios. Profesiones relacionadas con la salud. Mi centro de salud.
- Vivienda: construcciones del mundo y construcciones asturianas.
- El árbol y las plantas: partes. Medio ambiente y salud.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2

#### El Patito Blanco

Derecho a ser tratado igual que a los demás –14 de octubre a 24 octubre–.

#### CONTENIDOS

- Diferencias y similitudes entre los hombres. El cuerpo humano: partes externas e internas.

### Guía para el profesorado

- Otras culturas. Juegos y juguetes del mundo.

- decir que no.
- Mensajes yo.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3

#### Polvicianta

Derecho a no ser tratado injustamente- Transversal durante todo el curso.

#### CONTENIDOS

- Violencia y conflicto. Dibujos de conflictos. Asamblea: ¿Cómo resolvemos los conflictos?
- Sabemos dialogar. Respetamos los turnos. Hablar de mí.
- Creamos el rincón de paz. Rincón para negociar. Actividad plástica: Nuestros carteles de bocas y orejas.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4

#### Meñique

Derecho a dar nuestras opiniones –3 a 10 de noviembre–.

#### ACTIVIDADES

- Comunicación verbal y no verbal. Aprendemos a interpretar expresiones: estoy triste, estoy alegre, sorprendido/a, enfadado/a...
- Comunicación escrita: las vocales, el abecedario
- Comunicación agresiva y asertiva. Se

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5

#### Caperucita Verde

Derecho a circular libremente –17 a 21 de noviembre–.

#### CONTENIDOS

- Mi barrio, mi ciudad, mi país.
- Países y continentes. Países y nacionalidades.
- Mapa del mundo: Mi recorrido por el mundo.

#### ACTIVIDAD FINAL

Preparación y puesta en marcha del Teatrillo sobre los derechos humanos –21 de noviembre a 10 de diciembre–. Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	EN PROCESO
Conoce qué son los Derechos Humanos.		
Es capaz de asociar algunos derechos humanos con algunas de las necesidades básicas que tenemos las personas (vivienda, salud, educación, protección de la familia, participación).		
Conocen y ubican las distintas partes del cuerpo.		
Reconoce y valora las diferencias y semejanzas entre las personas.		
Reconoce sus propias características y cualidades.		
Conoce y manifiesta sus propios sentimientos, emociones y necesidades.		
Respeto y valora las características y cualidades de los demás.		
Participa en las actividades grupales y colabora con los demás.		
Participa en juegos, mostrando destrezas motrices y habilidades manipulativas, y regulando sus emociones y sentimientos.		
Conoce y respeta las normas de convivencia.		
Aplica estrategias de resolución pacífica de conflictos.		
Conoce la importancia del trabajo para las personas y valora las diferentes profesiones y oficios, con independencia de que sean desarrollados por hombres o mujeres.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	EN PROCESO
Maneja nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...).		
Maneja nociones básicas temporales (antes, después, por la mañana, por la noche, días, semanas).		
Compara magnitudes básicas de medida (pesa más, es más largo, está más lleno...).		
Conoce parte del abecedario y es capaz de escribir algunos nombres en minúscula (5 años).		
Ha aplicado el vocabulario de las unidades didácticas.		
Es capaz de mantener una conversación guardando el turno de palabra y escuchando activamente.		
Comprende, recuerda y es capaz de razonar sobre el mensaje de los cuentos.		
Conoce y respeta otras manifestaciones culturales.		
Conoce y aprecia algunas manifestaciones culturales asturianas.		
Aprecia y reconoce el valor del medio ambiente para la salud y la calidad de vida.		
Es capaz de interpretar y secuenciar imágenes.		
Conoce los números del 1 al 9 y es capaz de utilizarlos para contar objetos (5 años).		
Diferencia y conoce los colores (negro, blanco, rojo, azul, amarillo, verde) (5 años).		
Es imaginativo en sus creaciones.		





## Bibliografía

*Educación infantil: como elaborar una programación 10.* Segura García, Irene Ed. Mad, S.L. Octubre, 2006. ISBN: 97- 8846-656-396-3

*Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas.* Pérez Cobacho, Juan (coordinador) y varios autores Grupo Editorial Universitario. ISBN: 84-8491-512-3

*Juegos Multiculturales. 225 juegos tradicionales para un mundo global.* Bantulá Janot, Jaume; Mora Verdery Josep María. Editorial Paidotribo, Barcelona, 2007. ISBN: 84-8019- 633- 5

*La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz.* Cascón Soriano, Paco; Martín Beristain, Carlos. Seminario de Educación para la Paz. Los Libros de la Catarata, 2006. ISBN: 84- 8198- 065- X

*La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz.* Cascón Soriano, Paco; Martín Beristain, Carlos. Seminario de Educación para la Paz. Los Libros de la Catarata, 2007. ISBN: 978-84-8756-797-1

*Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Colectivo Amani. Aguilera Reija,

Beatriz; Gómez Lara, Juan; Morollón Pardo, Mar; Vicente Abad, Juan. Editorial Popular. Segunda edición, marzo de 1996. ISBN: 84-7884-129-6

*Hagamos las paces. Medicación 3- 6 años. Propuesta de gestión constructiva, creativa, cooperativa y crítica de los conflictos.* Boqué, Carme; Corominas, Yolanda; Escoll, Margarita; Espert, Montserrat. Ediciones Ceac, 2005. ISBN: 84-329-1093-7

*Libres para cooperar. Libres para crear. (Nuevos juegos y deportes cooperativos).* Orlick, Terry. Traducción: Martínez López Miguel. Editorial Paidotribo, 2002. ISBN: 84- 86475-54- 6

*Juegos y deportes cooperativos. Desafíos divertidos sin competición.* Orlick, Terry. Traducción: Martínez López Miguel; García del Río, Isabel. Editorial Popular, 1986. ISBN: 84-86524-02-4

*El juego consciente. El juego como medio para conocerse mejor.* Delgado, Fidel. Integral ediciones, 1986. ISBN: 84-400-1765-0

## Páginas web

Proyecto curricular de 2º ciclo de educación Infantil. C.E.I.P. Genil-Isla Redonda. <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/colegiogenil/proyecto%20curricular%20de%20infantil.PDF>

Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. “La educación encierra un tesoro”. Ediciones UNESCO [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

## Legislación

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE N° 295, martes 10 de diciembre de 2013.

Decreto 85/2008 de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. Consejería de Educación y Ciencia. BOPA N° 212. Jueves, 11 de septiembre de 2008.



